Flagger Safety Fatality File – Spanish

En el estado de Washington, un técnico de mantenimiento de 42 años, que realizaba tareas de banderero de control del tránsito, murió al ser atropellado por un vehículo en la zona de obras de una autopista.

¿Qué ocurrió?

Los bandereros (la víctima mortal) estaban trabajando con un equipo de mantenimiento del estado para instalar una nueva señal de información al borde de la carretera a lo largo de una importante autopista estatal de dos carriles. El empleador formaba y certificaba a sus propios bandereros.

La conductora de un pequeño vehículo de pasajeros pudo haberse distraído o confundido al entrar en la zona de trabajo. La conductora no fue capaz de comprender las instrucciones de los bandereros y condujo su vehículo directamente hacia la víctima.

El vehículo golpeó a la víctima a una velocidad de entre 50 y 60 MPH. En el impacto, la víctima golpeó el capó y el parabrisas del vehículo, y luego salió despedida por encima del vehículo antes de chocar contra el asfalto de la carretera. Un testigo que vio el incidente llamó inmediatamente al 911 para pedir ayuda de emergencia.

El personal de emergencia atendió a la víctima in situ. Murió a consecuencia de sus heridas durante el traslado a un centro médico local.

Para evitar que se produzcan sucesos similares en el futuro, el equipo de investigación de la Evaluación de Víctimas Mortales y Control del Estado de Washington (FACE) llegó a la conclusión de que las operaciones similares que se realicen a lo largo de las zonas de obras de autopistas y carreteras, deben seguir las siguientes directrices:

1. Utilizar un plan de proyecto alternativo y opciones de diseño para realizar los trabajos en carreteras y autopistas, de modo que no se utilicen Los bandereros para el control del tránsito.
2. Los empleadores deben identificar rutas de escape apropiadas para los bandereros y otros trabajadores en caso de que un vehículo no siga los controles de tránsito previstos.
3. Los empresarios deben utilizar barreras de protección positivas para proteger a los trabajadores de los vehículos intrusos.
4. Los empresarios deben formar y supervisar periódicamente a todos los trabajadores en relación con los peligros específicos asociados a las zonas de trabajo.

5. Considerar el uso de vehículos y personal de las fuerzas del orden para ayudar a alertar al tránsito de vehículos sobre las zonas de trabajo de las autopistas.